

Es decir, la educación constituye la madurez lograda, y se manifiesta en la integridad de vida de cada escolar. Es negocio personal.

La instrucción puede medirse por diversos tests. Por interrogatorios, por pruebas objetivas. Y las realizaciones que habrán acompañado a todas las materias de enseñanza, es decir, cuantos ejercicios y trabajos hayan hecho las niñas constituirán una prueba: a) del interés de la Maestra; b) del orden con que haya procedido; c) de la comprensión de las escolares; d) de su capacidad de realización; e) de la perfección con que ejecutan sus trabajos; f) de la coordinación lograda entre el pensamiento, el movimiento y la habilidad.

Cuantos elementos posea la escuela que sirvan para demostrar a los padres de las escolares y a las autoridades locales la labor realizada y el aprovechamiento conseguido, deben ponerse a disposición de la sociedad. He aquí el valor de la Exposición escolar.

Que una Exposición resulte interesante, agradable, artística, depende, en gran parte, del esfuerzo de las Maestras.

También vosotras, Maestras lectoras de CONSIGNA, os sometéis a la prueba de final de curso. Vuestra labor también será juzgada y merecerá aprobación o censura. Es necesario preparar la Exposición; asesorarse.

Para el mejor éxito se requiere: 1.º Que la Escuela esté limpia. El Ayuntamiento tiene que ayudaros. 2.º El mobiliario, arreglado. 3.º Habilidad para colocar los objetos.

Cada curso, vuestra Exposición adoptará un aspecto diferente. Hay Exposiciones de tipo museo y Exposiciones vivas.

Los objetos pueden estar terminados o en ejecución. Conviene pensar en ello y conseguir una ayuda económica, siempre necesaria.

La aportación de las escolares a este tra-

bajo constituirá también una prueba decisiva del valor social que se concede a la escuela.

EL CERTIFICADO DE ESTUDIOS

He aquí un documento que merece la mayor estimación. Sirve para demostrar a la sociedad adulta las condiciones en que se presenta el futuro productor. En él se consigna la madurez y la instrucción que la escuela ha conseguido.

Maestras, procurad que las niñas lo merezcan; trabajad desde el momento que la niña ingrese en la escuela. Mantened una moral elevada, un espíritu de laboriosidad y de entusiasmo que permitan superar las dificultades que la tarea escolar presenta, para que logréis un nivel en consonancia con las necesidades culturales y técnicas de la hora presente.

Vuestras Inspectoras marcarán el nivel de la prueba final; todo asesoramiento es poco para extender este Certificado. Ha de acreditar el establecimiento docente que vosotras dirigís. Tal sean las escolares, así se juzgará a la Maestra.

Como sean las Maestras de una zona de inspección, así se valorará el asesoramiento y orientación que la Inspectora respectiva proporcione.

Tengamos presente que el Certificado de Estudios primarios es el primer documento oficial que recibe el niño español. De nosotras depende que constituya una garantía de que está preparado para ingresar en el plano de su capacitación técnica. No le defraudemos.

Maestras, no se debe entregar a quien no lo merezca, pero debemos esforzarnos para que el escolar, cuando termine el grado de perfeccionamiento, lo merezca. Hay que ayudarle para que así sea.

La vida no admite correcciones. El tiem-